Ayuntamiento del Real Sitio y Villa
Aranjuez
Delegación de Urbanismo

EDICTO

APROBACIÓN INICIAL DE LA DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN PIRELLI

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez de fecha 19 de de 2022 adoptó, entre otros, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar Inicialmente la Delimitación de la Unidad de Ejecución Pirelli, eligiendo como sistema de ejecución el de Compensación.

SEGUNDO: Notificación a los propietarios y titulares de derechos afectados.

TERCERO: Someter de información pública durante 20 días, publicando el acuerdo en el BOCM, en el tablón de anuncios municipal y en la web del Ayuntamiento".

Lo que se publica para general conocimiento, en Aranjuez, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJAL DELEGADA DE URBANÍSMO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1067971 GGW6L-271VV-4J60V F0B4D6E6EFCF8669EF979C14297B51864C502E9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/